

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Resolución de 7 de junio de 2019, de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, por la que se convocan los Premios Andalucía de Urbanismo 2019, IV Edición.

Mediante Orden de 21 de septiembre de 2018, de la entonces Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (BOJA núm. 188, de 27 de septiembre de 2018), se establecieron las bases reguladoras para la concesión de los Premios Andalucía de Urbanismo.

El Decreto del Presidente 2/2019, de 21 de enero, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, modificado por el Decreto del Presidente 6/2019, de 11 de febrero, suprime la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y atribuye a la actual Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, las competencias que en materia de ordenación del territorio y urbanismo venía ejerciendo la Consejería suprimida.

Por su parte, el Decreto 107/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, fija entre sus competencias las relativas a la ordenación del territorio y del litoral y el urbanismo. El Decreto 440/2019, de 2 de abril, que modifica el Decreto 107/2019, atribuye a la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo el impulso y fomento de la sostenibilidad urbana y el desarrollo de acciones para un urbanismo más eficiente, en el marco de la Agenda Urbana de Andalucía. En este ámbito de la sostenibilidad urbana y en la idea de lograr la mejora en la calidad de vida de los ciudadanos con la construcción de la ciudad sostenible, la Administración de la Junta de Andalucía creó los Premios Andalucía de Urbanismo para reconocer públicamente la labor de quienes contribuyen o hayan contribuido a esta tarea.

La mencionada Orden de 21 de septiembre de 2018 regula el procedimiento de concesión de estos Premios que se otorgan con carácter honorífico y no generan ningún derecho de naturaleza económica.

El artículo 8.1 de dicha orden establece que la convocatoria de las sucesivas ediciones de los premios se realizará mediante resolución de la persona titular de la Dirección General de Urbanismo, actual Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, que señalará el plazo de presentación de candidaturas. A estos efectos, mediante la presente Resolución se procede a convocar los Premios Andalucía de Urbanismo en su IV Edición.

En su virtud, de acuerdo con las competencias que en materia de urbanismo corresponden a la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, según el Decreto 107/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería, modificado por el Decreto 440/2019, de 2 de abril, y conforme a las facultades que me confieren el artículo 30 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y los artículos 12 del Decreto 440/2019, y 8.1 de la Orden de 21 de septiembre de 2018, reguladora de los Premios,

00157826

R E S U E L V O

Primero. Convocar los Premios Andalucía de Urbanismo correspondientes al año 2019, IV Edición, que se concederán de acuerdo a lo establecido en la Orden reguladora de 21 de septiembre de 2018. Las modalidades convocadas, establecidas en el artículo 3 en relación con el artículo 4 in fine de dicha Orden, son:

- a) Premio Andalucía de Urbanismo a la actuación ejecutada.
- b) Premio Andalucía de Urbanismo a la planificación urbanística.
- c) Premio Andalucía de Urbanismo a la trayectoria profesional.

Segundo. El plazo para la presentación de candidaturas comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y finalizará el día 10 de septiembre de 2019.

Tercero. Las candidaturas se presentarán en la forma que establece la citada Orden de 21 de septiembre de 2018, y de conformidad con lo indicado en la misma. La solicitud de participación se ajustará al modelo normalizado que figura como anexo a la presente resolución que ha sido actualizado, en virtud de lo dispuesto en la disposición final primera de la orden reguladora en relación con la disposición final segunda del Decreto del Presidente 2/2019, para adaptarlo a la nueva reestructuración de Consejerías de la Junta de Andalucía.

La presentación en el Registro Electrónico de la Administración de la Junta de Andalucía se hará a través del acceso: <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/fomentoinfraestructurasyordenaciondelterritorio.html>.

La dirección de correo electrónico para las comunicaciones que corresponda realizar conforme a lo indicado en la orden reguladora será subdireccion.dgotu.cfiot@juntadeandalucia.es.

Cuarto. El plazo máximo para la emisión del fallo del jurado, que será motivado, finalizará el día 15 de octubre de 2019.

Quinto. Conforme a lo establecido en la disposición final segunda del Decreto del Presidente 2/2019, de 11 de febrero, modificado por el Decreto del Presidente 6/2019, y en el Decreto 440/2019, de 2 de abril, las referencias contenidas en la Orden de 21 de septiembre de 2018 a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y a la Dirección General de Urbanismo se entenderán realizadas a la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio y a la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, respectivamente.

Sexto. La presente resolución surtirá efectos a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 7 de junio de 2019.- El Director General, José María Morente del Monte.

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD

PREMIOS ANDALUCÍA DE URBANISMO. (Código procedimiento: 15706)

CONVOCATORIA/AÑO : EDICIÓN:

Orden de de de (BOJA nº de fecha)

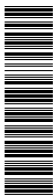
Resolución de de de (BOJA nº de fecha)

1 DATOS DE LA CANDIDATURA							
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:						SEXO <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACION: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:							
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:		MUNICIPIO:		PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:	
TELÉFONO DE CONTACTO:		CORREO ELECTRÓNICO:					

2 MODALIDAD A LA QUE SE PRESENTA	
<input type="checkbox"/>	ACTUACIÓN EJECUTADA
<input type="checkbox"/>	PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA
<input type="checkbox"/>	PROYECCIÓN PROFESIONAL
<input type="checkbox"/>	TRAYECTORIA PROFESIONAL O INSTITUCIONAL

3 RELACIÓN BREVE DE LOS MÉRITOS PARA OPTAR AL PREMIO Y DE LA DOCUMENTACIÓN ADJUNTA (en caso necesario, adjuntar documento anexo en el que se desarrolle este apartado)	

4 DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD QUE PROPONE LA CANDIDATURA Y DE LA REPRESENTANTE							
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:						SEXO <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO: (cumplimentar únicamente en el caso que no se presente por el propio candidato) TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:							
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:		MUNICIPIO:		PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:	
NÚMERO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:					



002475/2D

00157826



CÓDIGO IDENTIFICATIVO	
4 DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD QUE PROPONE LA CANDIDATURA Y DE LA REPRESENTANTE (Continuación)	
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:	
SEXO:	DNI/NIE/NIF:
<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	
NÚMERO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:
5 NOTIFICACIÓN	
5.1 LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN (A cumplimentar por las personas NO OBLIGADAS a relacionarse electrónicamente con la Administración)	
Marque sólo una opción.	
<input type="checkbox"/> OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen en el lugar que se indica:	
DOMICILIO NOTIFICACIONES: (Cumplimentar únicamente en el caso de que no coincida por lo indicado en los apartados 1 - 4)	
TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:
NÚMERO:	LETRA:
KM EN LA VÍA:	BLOQUE:
PORTAL:	ESCALERA:
PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:	MUNICIPIO:
PROVINCIA:	PAIS:
COD. POSTAL:	
TELÉFONO FIJO:	TELÉFONO MÓVIL:
CORREO ELECTRÓNICO:	
<input type="checkbox"/> OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen por medios electrónicos a través del Sistema de Notificaciones Notific@ de la Junta de Andalucía. En tal caso:	
<input type="checkbox"/> Manifiesto que dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@.	
<input type="checkbox"/> Manifiesto que NO dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@, por lo que AUTORIZO a la Consejería/Agencia a tramitar mi alta en el referido sistema. Indique un correo electrónico y/o un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el Sistema de Notificaciones Notific@. Correo electrónico: N° teléfono móvil:	
5.2 NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA (A cumplimentar por las personas OBLIGADAS a relacionarse electrónicamente con la Administración)	
<input type="checkbox"/> Manifiesto que dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@.	
<input type="checkbox"/> Manifiesto que NO dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@, por lo que AUTORIZO a la Consejería/Agencia a tramitar mi alta en el referido sistema. Indique un correo electrónico y/o un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el Sistema de Notificaciones Notific@. Correo electrónico: N° teléfono móvil:	
6 CONSENTIMIENTOS Y AUTORIZACIONES	
CONSENTIMIENTO EXPRESO DNI/NIE DE LA PERSONA QUE SUSCRIBE	
<input type="checkbox"/>	La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.
<input type="checkbox"/>	NO CONSIENTE y aporta copia del DNI/NIE.
CONSENTIMIENTO EXPRESO DNI/NIE DE LA PERSONA REPRESENTANTE PROPONENTE	
<input type="checkbox"/>	La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.
<input type="checkbox"/>	NO CONSIENTE y aporta copia del DNI/NIE.
AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA O DE SUS AGENCIAS	
<input type="checkbox"/> Ejerczo el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano instructor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren.	
Documento	Consejería/Agencia emisora o a la que se presentó
Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o por el que se presentó
1
2
3
4
5

002475/2D

00157826

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

6	CONSENTIMIENTOS Y AUTORIZACIONES (Continuación)																														
AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES																															
<input type="checkbox"/> Autorizo al órgano instructor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos disponibles en soporte electrónico:																															
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Documento</th> <th>Administración Pública</th> <th>Fecha emisión/ presentación</th> <th>Órgano</th> <th>Procedimiento en el que se emitió o por el que se presentó</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>3</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>4</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>5</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Documento	Administración Pública	Fecha emisión/ presentación	Órgano	Procedimiento en el que se emitió o por el que se presentó	1					2					3					4					5				
Documento	Administración Pública	Fecha emisión/ presentación	Órgano	Procedimiento en el que se emitió o por el que se presentó																											
1																															
2																															
3																															
4																															
5																															

7	DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA
<p>La persona abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta, y expresamente:</p>	
<input type="checkbox"/> Que la persona o entidad propuesta como candidata no ha sido objeto de resolución sancionadora firme por cualesquiera de las Administraciones Públicas en los últimos años, se COMPROMETE a cumplir las obligaciones y requisitos establecidos en la Orden de regulación, aceptando sus bases y el fallo del Jurado, y SOLICITA la admisión de la candidatura para participar en la Convocatoria de los Premios Andalucía de Urbanismo.	
<p style="text-align: center;">En a de de</p> <p style="text-align: center;">LA PERSONA O REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD QUE PROPONE LA CANDIDATURA</p>	
<p style="text-align: right;">Fdo.:</p>	
<p>CONFORME, EL/LA CANDIDATO/A</p>	
<p>Fdo.:</p>	

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMOCódigo Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

A	0	1	0	2	6	4	3	6
---	---	---	---	---	---	---	---	---

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS
<p>En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, le informamos que:</p>
<p>a) El responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, cuya dirección es c/ Pablo Picasso n° 6 41018 Sevilla y dirección de correo electrónico sub.dgu.cfiot@juntadeandalucia.es</p>
<p>b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.cfiot@juntadeandalucia.es</p>
<p>c) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para la gestión de candidaturas/solicitudes de los Premios Andalucía de Urbanismo, con la finalidad de contactar con las personas candidatas al premio y con los premiados para la organización de la ceremonia de entrega de Premios, cuya base jurídica se encuentra en la Orden de 21 de septiembre de 2018.</p>
<p>d) Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad de los datos y oposición como se indica en la información adicional.</p>
<p>La información adicional detallada, así como el formulario para reclamación y/o ejercicio de derechos estarán disponibles en la siguiente dirección electrónica: http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos</p>

002475/2D

00157826

